

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA**

**“ANTONIO NARRO”**

**DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL**



**MEMORIAS DE EXPERIENCIAS LABORALES**

**Por:**

***ENRIQUE ILDEFONSO PAQUOT VILLARELLO***

**Presentada como requisito parcial para obtener el título de:**

**Ingeniero Agrónomo Zootecnista**

**Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.  
Septiembre 2013**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO  
DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL**

**EXPERIENCIAS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**PRESENTADA POR  
ENRIQUE ILDEFONSO PAQUOT VILLARELLO**

**MEMORIAS DE TRABAJO**

**Que somete a consideración del H. Jurado Examinador  
Como requisito Parcial para Obtener el Título de:  
Ingeniero Agrónomo Zootecnista  
Aprobado**

---

**Ing. Gilberto Gloria Hernández  
Presidente del Jurado**

---

**M.C. Luis Pérez Romero  
Sinodal**

---

**M.C. Humberto C. González Morales  
Sinodal**

---

**Dr. Ramiro López Trujillo  
Coordinador de la División de Ciencia Animal  
Buenavista Saltillo, Coahuila, México  
Septiembre, 2013**

## **DEDICATORIAS**

### **A mis Padres:**

Quienes me dieron la oportunidad de estudiar, el cual me ha permitido tener un trabajo estable y productivo; los que con su ejemplo y dedicación me impulsan a seguir adelante; por sus consejos, por su ejemplo de perseverancia y constancia, por sus valores, por la motivación firme que me ha permitido ser una persona de bien.

### **A mi Esposa:**

Quien me brinda su amor, su cariño, su estímulo y su apoyo constante.

### **A mis hijos Mónica y Enrique:**

Que siempre han estado orgullosos de mí.

### **A Tavis:**

Con el amor de siempre.

## AGRADECIMIENTOS

***Agradezco profundamente a mi Alma Mater***, La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, por permitirme formarme como persona productiva y como Ingeniero.

***Al Ing. Gilberto Gloria Hernández***, por su gran apoyo, consejos y motivación para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de este trabajo; Al Ing. Luis Pérez Romero por su colaboración para culminar este sueño.

Al MC Humberto C. González Morales por su gran apoyo para la culminación de este trabajo.

***Al Dr. Juan José López González*** por el tiempo prestado a este trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN .....	1
ÁREAS DE OPORTUNIDAD	
1. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (1996-1999) .....	5
PUESTO DESEMPEÑADO .....	5
VISIÓN DEL INEA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO .....	5
ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN .....	6
a) VÍA CENTROS URBANOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CUEP) .....	7
b) VÍA LÍDERES POLÍTICOS .....	7
c) VÍA LÍDERES RELIGIOSOS .....	8
d) VÍA LÍDERES CHAVOS-BANDA .....	8
e) VÍA SEÑORAS .....	9
2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COAHUILA (2000-2006) .....	19
PUESTO DESEMPEÑADO .....	19
a) PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE .....	20
b) PROGRAMA ESTATAL DEL JOVEN .....	21
c) COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ .....	23
d) COMISIÓN ESTATAL COORDINADORA PARA LA INCORPORACIÓN AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	27
d) FERIAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA .....	

e)	PROGRAMA DE MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (MECED) -----	30
f)	PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR -----	32
3.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2007-2013) -----	50
	PUESTO DESEMPEÑADO -----	50
	FUNCIONES BÁSICAS -----	50
	FUNCIONES ESPECÍFICAS -----	50
a)	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE CON EL DIF COAHUILA -----	52
b)	SUBDIRECCIÓN DE EDUCATEL -----	53
c)	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO -----	55
4.	CONCLUSIONES -----	57

## INTRODUCCIÓN

**Palabras Clave:** Administración Pública; educación.

El presente trabajo es un esfuerzo de reflexión acerca de las experiencias laborales de beneficio social que he desempeñado en el Servicio Público.

Mi nombre es Enrique Ildelfonso Paquot Villarello, egresé como pasante de la Universidad autónoma Agraria Antonio Narro con la especialidad en Zootecnia en el año de 1984 y desempeñé diversas funciones como transportista de insumos agropecuarios y como introductor de ganado pero fue hasta el año de 1996 que ingresé al Servicio Público realizando actividades de beneficio social principalmente en el área rural de la región sur del Estado y a partir del año 1999 en todo el Estado.

La Universidad me proporcionó experiencias suficientes para entender las actividades y expectativas de las personas que habitan en comunidades rurales, mismas que me sirvieron grandemente cuando en el año de 1996 me incorporé al Servicio Público y mi trabajo consistió en implementar estrategias de desarrollo a la comunidad que permitiera a sus habitantes lograr mejores condiciones de vida.

Esta memoria constituye un esfuerzo de recopilación de experiencias profesionales de beneficio social que empiezan con mi ingreso al INEA Coahuila. Antes de incorporarme al trabajo recibí un Diplomado en Sociología Comunitaria Aplicada proporcionado por la Universidad Iberoamericana en donde se nos brindó las herramientas suficientes para entender y comprender las necesidades de

cada comunidad y a diseñar estrategias de inserción. Dentro del documento y con respecto al trabajo en el INEA podrán encontrar la visión, misión y objetivos del Instituto, las estrategias de inserción a la comunidad realizadas, la mecánica del trabajo y las experiencias acumuladas al trabajar con instructoras comunitarias de los municipios de Ramos Arizpe, General Cepeda y Arteaga, Coahuila.

Posteriormente se abordan las experiencias obtenidas como Director de Enlace de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila ante el DIF Estatal, organismo rector de las políticas de asistencia social a población marginada del Estado, del año 2000 al 2006.

Una vez más los conocimientos proporcionados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en mis años de estudiante, me permitieron entender a los pobladores del medio rural, que es a quienes principalmente están dirigidos los programas que se trabajan en la SEPC a través de la oficina que me encargué de dirigir.

El medio rural de nuestro Estado, por la pobreza y marginación que viven están considerados como grupo prioritario dentro de la política de Asistencia Social que maneja el Gobierno Estatal, considerándolos un grupo vulnerable merecedor de programas que compensen su situación de desventaja.

En el presente documento se encontrará información acerca de los programas que trabajé en la Secretaría de Educación Pública de Coahuila en la atención de grupos vulnerables principalmente dirigidos al medio rural y suburbano marginado.



Los programas en los cuales me tocó participar abarcaron procesos que empiezan con el diseño, operación y evaluación de los mismos; entre estos encontramos: Programas de Atención a Población Vulnerable con 4 vertientes de atención, Programa Estatal del Joven, Comité de Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de la Niñez, Comisión Estatal Coordinadora para la Incorporación al Bienestar y Desarrollo de las Personas con Discapacidad y Ferias de Atención a la Familia; el Programa Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles; y el Programa Alimentario Escolar con los Desayunos Fríos y Desayunos y Meriendas Calientes.

La función de Director del Enlace de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila ante el DIF Estatal, como personal de confianza estuve al servicio de la Secretaría todos los días del año, sin horario establecido atendiendo problemáticas y buscando soluciones a las mismas en el momento en que se presentaron.

Después de egresar de la Universidad y seguir con la capacitación del Diplomado de Sociología Comunitaria Aplicada he continuado recibiendo capacitación por parte de la SEPC acerca de la realización de Programas Operativos, Control Presupuestal, Manejo de las Finanzas, Evaluación Institucional, entre otros.

Siguiendo en la línea de atención a población vulnerable a partir de la presente administración estatal me encomiendan la misión de atender la Dirección de Atención Ciudadana y Programas Sociales de la Secretaría de Educación y Cultura, Fusionando las Direcciones de Atención y Gestión Ciudadana, de Enlace

con el DIF Coahuila, de Enlace con el Congreso el Estado y de Desarrollo Social, realizando las siguientes acciones:

- ◆ Programa Alimentario Escolar.
- ◆ Programa Alimenticio a Maestros Rurales
- ◆ Atención y Gestión Ciudadana de las peticiones, sugerencias, quejas, propuestas realizadas al Gobernador del Estado a través de la Procuraduría Social y de Atención Ciudadana y del Secretario Particular.
- ◆ Atención y Gestión de las peticiones, sugerencias, quejas y propuestas realizadas al Secretario de Educación y Cultura.
- ◆ Atención de las quejas realizadas por la población a través del servicio de Educatel.
- ◆ Atención y trámite de peticiones hechas a por la ciudadanía a los Diputados del Congreso y que tienen relación con la SEyC.
- ◆ Enlace entre las Secretarías Estatales y la SEyC.
- ◆ Solución de los problemas que afecten la relación de la SEyC y la ciudadanía.

## **ÁREAS DE OPORTUNIDAD**

### **1. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (1996-1999)**

#### **PUESTO DESEMPEÑADO:**

Coordinador de Desarrollo Comunitario del INEA en la Región Sur del Estado

#### **MUNICIPIOS ATENDIDOS:**

Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda

**PERÍODO** 1996-1999

#### **CAPACITACIÓN**

Diplomado en Sociología Comunitaria Aplicada por la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Saltillo, Coah.

#### **VISIÓN DEL INEA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

Sumar voluntades, incluir a los excluidos en la solución de sus problemas cotidianos relacionados con educación y mejoramiento de su calidad de vida.

## **MISIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Contribuir a la educación comunitaria, promover la participación solidaria y brindar capacitación para el trabajo.

## **EXPERIENCIAS REALIZADAS**

Desarrollo a la Comunidad especialmente las zonas rurales y suburbanas marginadas.

## **ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN**

La primera etapa del trabajo comunitario consiste en lograr una estrategia que permita obtener la colaboración de la comunidad, esta no puede ser fruto del azar sino que se requiere de una buena dosis de racionalidad y sistematización para lograr, desde el punto de vista práctico, una inserción comunitaria exitosa.

En primer lugar se requiere la llegada o primer contacto, cuáles son las estrategias con las cuales podremos acercarnos y tener claro los objetivos a lograr. En el caso del desarrollo a la comunidad se requirió de una investigación previa de los “saberes”, es decir de los conocimientos prácticos y las necesidades reales de las comunidades urbano marginales y rurales de los 3 municipios para poder seleccionar estrategias de acercamiento y establecer objetivos prioritarios.

Se realizó una encuesta acerca del grado de escolaridad, los “saberes” acumulados y las necesidades de capacitación de cada ejido, en donde se detectó

a través de una encuesta, que la principal preocupación de la cabecera municipal y los ejidos era lograr mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Basándose en esto se desarrollaron diversas estrategias de inserción que fueron:

### **a) Vía Centros Urbanos de Educación Permanente CUEP**

Se realizó un prediagnóstico de la realidad política interno-comunitaria en donde se seleccionaron los líderes, señoras y jóvenes con el objetivo de establecer redes de intercambio de experiencias y expectativas, buscando una relación de cooperación entre todos.

Se seleccionó al Promotor Comunitario para afianzar procesos de corresponsabilidad vía actividades de desarrollo comunitario como educación, salud, cultura, deporte, talleres, etc. estas actividades buscan restaurar las redes comunitarias a partir de la reformulación de valores de superación personal y comunal. Los integrantes del CUEP seleccionaron las opciones de superación personal y se integraron a círculos de estudio o a talleres de capacitación para el trabajo.

### **b) Vía líderes políticos**

Con el objetivo de promover el desarrollo de la comunidad vía actividades artístico-culturales y educativas se solicitó la colaboración de los líderes por su capacidad de convocatoria para reunir grupos, en donde se logró corresponsabilizar a la comunidad en acciones de mejoramiento de las

condiciones de la colonia o el ejido, como fue la limpieza de predios, la pintura de fachadas, realización de parques y jardines, fortalecimiento de la unión entre Colonos, formación de grupos artísticos, etc.

Es necesario puntualizar que se arriba a la comunidad a través del líder pero con el objetivo de ir progresivamente personalizando las actividades y que los recursos proporcionados por la Institución llegaran directamente a los beneficiarios.

### **c) Vía líderes religiosos**

Los líderes religiosos tienen una gran penetración entre la comunidad a través de su poder de convocatoria. Por medio de éstos fue posible encontrar infraestructura en buenas condiciones para organizar los círculos de estudio o los talleres de los centros de capacitación.

Se tuvo especial cuidado en evitar relaciones estrechas y conflictos con los mismos y en no crear ninguna dependencia en la aplicación de los servicios, desligando la actividad religiosa de la actividad educativa.

### **d) Vía Líderes-Chavos Banda**

Esta estrategia se llevó solo en el área suburbana marginada en donde se integró a chavos banda a la sociedad a través del mercado de trabajo vía la educación. Se formaron círculos de estudio que buscaron la certificación de competencias básicas para lograr que con su certificado pudieran integrarse al mercado laboral a través de una bolsa de trabajo del Instituto y de convenios de colaboración con las

empresas. Se fortalecieron nuevos liderazgos evitando la dependencia con una sola persona y se motivó a los jóvenes a participar en actividades culturales y deportivas para modificar la imagen negativa que tiene la comunidad de ellos. Al mismo tiempo que se ofrecieron cursos de capacitación educativa se proporcionaron cursos de capacitación laboral.

### **e) Vía Señoras**

Con el objetivo de fomentar el interés y la necesidad de educación por medio de cursos de capacitación no formal para el trabajo se tomó especial atención a las señoras por su gran capacidad organizativa en su comunidad. Se logró la participación activa y entusiasta de las señoras pues dentro de la comunidad la mujer es el centro de la familia, apoyaron a sus hijos en las tareas educativas y estimularon a los jóvenes para continuar y finalizar sus estudios.

Los servicios educativos y cursos de capacitación se ligaron con pláticas de interés para la mujer y la familia pues para el Instituto es muy importante que mejoren su autoestima, que se reconozcan como seres productivos capaces de aportar beneficios a la familia.

Para el Instituto Nacional de la Educación de los Adultos es muy importante el servicio educativo que ofrece, pero éste no se limita solo al aspecto académico o a certificar las competencias básicas de los adultos sino también el desarrollo de la comunidad que permita lograr mejores condiciones de vida entre sus miembros; para esto se auxilia de diferentes estrategias y vías de acercamiento entre las

que encontramos la necesidad de ofrecer a las mujeres la posibilidad de incorporarse activamente al mercado laboral a través de cursos de capacitación que promuevan el autoempleo, principalmente en el área urbano marginal y las zonas rurales.

El campo en nuestro estado vive una situación de pobreza y desesperación que se agrava por las escasas oportunidades de empleo que existen, por eso el INEEA a través de esta estrategia de desarrollo a la comunidad implementó a partir del año 1996 los cursos de capacitación no formal para el trabajo buscando el autoempleo.

En cada comunidad rural y suburbana marginada de los 3 municipios a mi cargo, se crearon grupos de educación no formal, coordinados por una promotora de la misma comunidad, quien se encargó de formar el grupo y de acuerdo a las necesidades de las mismas se instrumentaron los cursos.

Los cursos funcionaban 3 días a la semana para completar 10 horas, a cada promotor se le proporcionaban 350 pesos mensuales para la compra del material a utilizar en el curso y como apoyo económico por sus servicios recibía 750 pesos mensuales por cada curso proporcionado.

Los trabajos que se realizaban en los cursos eran vendidos generalmente en la Alameda o plaza principal de cada municipio con lo que se propició el autoempleo de las señoras que tomaron el curso.



Para apoyo en oficina y supervisión de los trabajos tenía a mi cargo un supervisor en cada municipio quien visitaba los cursos para solucionar problemáticas específicas y verificar que se proporcionara el servicio.

Cada curso tenía un promotor o coordinador del curso, mismo que servía de enlace entre las necesidades de los usuarios, el supervisor municipal y el INEA representado por mí.

Se manejó una nómina mensual por municipio de acuerdo a los cursos proporcionados por el Instituto que cubría la compra del material y el pago para el instructor de \$ 1,000.00 por curso.

#### **BENEFICIADOS PROPORCIONADOS POR MUNICIPIO**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>MADRES CAPACITADAS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>NÓMINA</b>
ARTEAGA	1,181	42	42,000
GENERAL CEPEDA	967	31	31,000
RAMOS ARIZPE	974	24	24,000
TOTAL	3,122	97	97,000

#### **ARTEAGA**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CURSO</b>	<b>MADRES CAPACITADAS</b>	<b>CURSOS</b>
SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	BERTA CABELLO MATA	MANUALIDADES	60	3
SIERRA HERMOSA	MARÍA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MANUALIDADES	30	1
EL DIAMANTE	MARÍA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MANUALIDADES	30	1
LOS LIRIOS	ROSA MELISANDRA	MANUALIDADES	60	2

	QUIÑONES			
18 DE MARZO	ORALIA MATA BERLANGA	MANUALIDADES	25	1
SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	MINERVA DURÁN SAUCEDO	MANUALIDADES	50	2

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
EL CEDRITO	MINERVA DURÁN SAUCEDO	MANUALIDADES	22	1
BELLA UNIÓN	FRANCISCA PERALES SIFUENTES	MANUALIDADES	21	1
BELLA UNIÓN	REYNA ORDOÑEZ	MANUALIDADES	15	1
ARTEAGA (Z.C.)	YOLANDA REYNA PICÓN	MANUALIDADES	30	1
ARTEAGA (COL. EJIDAL)	MARÍA ISABEL PALACIOS OVIEDO	MANUALIDADES	35	1
ARTEAGA (COL. LA JOYA)	ANGÉLICA MARÍA FLORES	MANUALIDADES	60	2
EL TUNAL	MARTHA HUERTA FLORES	MANUALIDADES	92	3
EL TUNAL	LAURA RODRÍGUEZ	SECRETARIADO	30	1
SAN JUAN DE LOS DOLORES	BLANCA ORDOÑEZ LÓPEZ	MANUALIDADES	60	2
MESA DE LAS TABLAS	CARMEN RODRÍGUEZ MAGALLANES	MANUALIDADES	60	2
SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	OBDULIA MATA JASO	MANUALIDADES	90	3
LOS LIRIOS	SOFÍA VALDÉS CALDERÓN	MANUALIDADES	20	1

ARTEAGA (Z.C.)	ANTONIO ALEMÁN ESCOBEDO	MANUALIDADES	20	1
ARTEAGA (Z.C.)	JUAN JASSO MARTÍNEZ	CARPINTERÍA	20	1
ARTEAGA	MINERVA DURÁN SAUCEDO	MANUALIDADES	20	1

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
ARTEAGA (COL. EJIDAL)	FRANCISCA RAMOS LÓPEZ	BELLEZA	60	1
HUACHICHIL	JUANA MA. LÓPEZ MARTEL	MANUALIDADES	20	1
BELLA UNIÓN	ESTELA CABELLO MATA	MANUALIDADES	30	1
SAN JUAN DE LOS DOLORES	ALMA DORA LEÓN DE LA PEÑA	MANUALIDADES	20	1
ARTEAGA (Z.C)	MARÍA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MANUALIDADES	25	1
HUACHICHIL	FRANCISCA AVALOS FLORES	MANUALIDADES	40	1
ARTEAGA (Z.C.)	ROSA IRMA ORDOÑEZ	MANUALIDADES	40	1
ARTEAGA (Z.C.)	LAURA MARGARITA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MANUALIDADES	40	1
TOTAL			1,181	42

#### GENERAL CEPEDA

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
LUZ Y COLÓN	ANDRÉS SÁNCHEZ ESPINOZA	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	20	1

JALPA	CATALINA ALAMILLO ORTIZ	MANUALIDADES	20	1
PILAR DE RICHARDSON	MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	20	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MA. DE JESÚS NIETO HERRERA	MANUALIDADES	52	1

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	IDALIA GARIBAY LÓPEZ	MANUALIDADES	20	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	JOSÉ DOLORES BAUTISTA HERNÁNDEZ	MANUALIDADES (PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES)	59	1
HEDIONDA	ROSALINDA GALLEGOS HERNÁNDEZ	MANUALIDADES	30	1
SAN ANTONIO DEL JARAL	JUANA COLÍN HERNÁNDEZ	BELLEZA	57	1
PORVENIR DE TACUBAYA	ROSALINDA BARROSO ESQUIVEL	MANUALIDADES	30	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ ESQUIVEL	MANUALIDADES	34	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MARTHA ARACELI CORTÉS RICO	MANUALIDADES	60	3
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MARTINA ISABEL ROQUE GARCÍA	MANUALIDADES	30	1
LA PARRITA	GUADALUPE ROBLES ALVIZO	MANUALIDADES	30	1
HEDIONDA	MARÍA HERNÁNDEZ	PRODUCTOS	30	1

	MARTÍNEZ	DE LIMPIEZA		
TRINIDAD	MA. CRUZ SERRATO SALAS	MANUALIDADES	28	1
FERMÍN	ROSA ESPINOZA CASTAÑUELA	MANUALIDADES	34	1
LA PAZ	ADRIANA VALDEZ HERNÁNDEZ	MANUALIDADES	18	1

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
SAN JOSÉ DEL REFUGIO	FRANCISCA PÉREZ DE ALBA	MANUALIDADES	60	2
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	VIRGINIA RODRÍGUEZ TORRES	MANUALIDADES	55	1
SAN ANTONIO DEL JARAL	ANTONIA MARTÍNEZ MÉNDEZ	MANUALIDADES	95	2
2 DE ABRIL	MARTHA MARINES CERDA	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	20	1
GUELATAO	SILVIA ESPINOZA CASTAÑUELA	CONSERVAS	15	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MA. ANTONIA OYERVIDES VALDEZ	CONSERVAS	30	1
LUZ Y COLÓN	MA. DE LA LUZ SAUCEDO GÓMEZ	MANUALIDADES	30	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	SOFÍA HERRERA TÉLLEZ	MANUALIDADES	43	1
GENERAL CEPEDA (Z.C.)	MA. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ	MANUALIDADES	32	1
KM. 64	ANTONIA	MANUALIDADES	30	1

	MARTÍNEZ MÉNDEZ			
TOTAL			967	31

**RAMOS ARIZPE**

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
COL. BLANCA ESTHELA	ESTHER PÉREZ DUQUE	MANUALIDADES	40	1
COL. BUENAVISTA	ALICIA ROCHA GARCÍA	MANUALIDADES	25	1

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
FRACC. SAN ANTONIO	FRANCISCA COVARRUBIAS AYALA	MANUALIDADES	50	2
COL. MANANTIALES	ALMA ROSA MÉNDEZ BELTRÁN	MANUALIDADES	60	2
COL. MIRADOR	VICTORIA ANDRADE LÓPEZ	MANUALIDADES	52	1
FRACC. LA HACIENDA	VIRGINIA RANGEL RAMÍREZ	MANUALIDADES	54	1
EJIDO PAREDÓN	JUAN GUADALUPE RÍOS ARREOLA	MANUALIDADES	25	1
LA ESMERALDA	MA. DE JESÚS LÓPEZ TORRES	MANUALIDADES	27	1
ZONA CENTRO	ALEJANDRA RAMÍREZ OSORIO	MANUALIDADES	25	1
ZONA CENTRO	ELVIA JIMÉNEZ VERASTEGUI	MANUALIDADES	20	1
LA ESMERALDA	VERÓNICA PÉREZ ESCOBEDO	MANUALIDADES	30	1
MIRADOR	LAURENTINA	MANUALIDADES	60	1

	ANDRADE DE LA CRUZ			
MANANTIALES	MARGARITA MATA ÁLVAREZ	MANUALIDADES	30	1
FRACC. SAN ANTONIO	MA. ANTONIA VALDEZ GARCÍA	MANUALIDADES	60	1
GUANAJUATO	JULIETA ROCAMONTES GARCÍA	MANUALIDADES	60	1
ANACAHUITA	LETICIA GARCÍA ROMÁN	BELLEZA	40	1

COMUNIDAD	RESPONSABLE	CURSO	MADRES CAPACITADAS	CURSOS
PRIV. GÓMEZ FARÍAS	MODESTA SANDOVAL LÓPEZ	MANUALIDADES	25	1
AMPL. BLANCA ESTHELA	ABIGAIL MONTEJANO LAUREANO	MANUALIDADES	60	1
FIDEL VELÁZQUEZ	ELBA DINORAH MORENO VIELMA	MANUALIDADES	60	1
FIDEL VELÁZQUEZ	MA. DE LA LUZ JUÁREZ SALAZAR	MANUALIDADES	57	1
BLANCA ESTHELA	GLORIA MÉNDEZ PÉREZ	MANUALIDADES	57	1
FIDEL VELÁZQUEZ	ALICIA ARRATIA PEDRAZA	MANUALIDADES	54	1
TOTAL			971	24

Como se puede observar el programa de Desarrollo Comunitario del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos representa un factor relevante para

promover alternativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

El proyecto ofrece a la población adulta, en su mayoría mujeres, cursos de capacitación en diversas disciplinas, donde aprenden actividades para el auto sustento familiar.

El programa logró consolidar como una alternativa viable para mejorar el bienestar de la comunidad, pues les proporciona las herramientas y la capacitación para que las amas de casa efectúen manualidades y otras tareas en sus tiempos libres que les representen ingresos extras para el sostenimiento familiar.

A partir de la capacidad organizativa de la cada comunidad se estimuló la participación activa de la población en la solución de sus problemas con una actitud constructiva.



## **2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COAHUILA (2000-2006)**

### **PUESTO DESEMPEÑADO**

Director de Enlace de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila con el DIF Estatal.

### **PERSONAL ASIGNADO**

Para llevar a buen término las actividades encomendadas en este período me fueron asignadas 16 personas, quienes en forma directa dependían de la administración central de los programas.

Por otra parte en la operación de Desayunos Fríos a través de las Subdirecciones de Servicios Regionales, 24 personas no dependían administrativamente pero si trabajaban, a través de operativos las indicaciones que se dieron para el buen funcionamiento del programa.

### **PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

- ◆ Programa de Atención a Población Vulnerable
- ◆ Programa Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR, antes MECED Menores en circunstancias especialmente Difíciles)
- ◆ Programa Alimentario Escolar

## **a) Programa de Atención a Población Vulnerable**

### **Vertientes de Atención**

- ◆ Programa Estatal del Joven
- ◆ Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez
- ◆ Comisión Estatal Coordinadora para la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes
- ◆ Ferias de Atención a la Familia.

### **Misión:**

- ◆ Motivar a población vulnerable especialmente a las niñas, niños, jóvenes y personas con capacidades diferentes a incorporarse activamente al patrimonio cultural y educativo cuidando por que se cumplan sus derechos.

### **Visión:**

- ◆ Que las personas que viven en situación de desventaja social y económica gocen de los beneficios otorgados por la política de asistencia social del Gobierno del Estado.

### **Objetivos:**

- ◆ Fomentar actividades artísticas y de recreación

- ◆ Realizar campañas sobre los derechos de la niñez, dinámica familiar armónica, ejercicio de la paternidad responsable.
- ◆ Ofrecer alternativas de educación y atención a población interna en las residencias Juveniles a través de los Consejos Interdisciplinarios.
- ◆ Ofrecer servicios educativos que promuevan el desarrollo armónico de los jóvenes.
- ◆ Ubicar en todo el estado Difusores de los Derechos de la Niñez y de la Paz.
- ◆ Atender a población vulnerable y brindar espacios de educación, recreación y cultura.
- ◆ Realizar una investigación de campo acerca del trabajo de menores “poceros” (trabajadores en las minas)

### **a) Programa Estatal del Joven**

Los jóvenes son una población importante ya que representan el futuro inmediato del Estado; también son un grupo vulnerable pues se encuentra expuestos a las adicciones, relaciones sexuales tempranas, además un gran número de jóvenes se encuentran en situación de desventaja por las escasas oportunidades de desarrollo social que se les presenta. La Secretaría de Educación Pública de Coahuila, como integrante del Consejo Consultivo del Programa Estatal del Joven, tiene como objetivo proporcionar a las y los jóvenes las oportunidades de educación y preparación que favorezcan su desarrollo personal y familiar.

Promueve la coordinación de actividades de la Vocalía de Educación y Capacitación para optimizar los recursos humanos, materiales y económicos; ofrece servicios educativos como asesorías académicas y preparatorias abiertas; organiza actividades que permiten y promueven la expresión artística como eventos culturales, artísticos, conferencias y talleres; promociona la asistencia a las bibliotecas y el uso de telecomunicaciones con fines educativos. En período comprendido de diciembre del 1999 a diciembre del 2002 se atendieron de 1800 jóvenes que han acudido a las instalaciones de la Casa del Joven en la ciudad de Saltillo, Coahuila a recibir conferencias y pláticas sobre educación sexual, autoestima, formación valoral, proyecto de vida, prevención de adicciones, etc., se reporta además la capacitación con cursos de guitarra y modelado a 250 muchachos y muchachas; 640 solicitudes de examen y 400 asesorías permanentes en alguna de las materias de preparatoria abierta.

Con la finalidad de brindar espacios de expresión del talento de los jóvenes a través de festivales artísticos, se llevaron a cabo en el mes de marzo de cada año un festival de primavera y un concierto de rock en la Plaza de la Nueva Tlaxcala, contando con una asistencia de 700 en personas en cada año, las cuales disfrutaron de la participación de distintas escuelas de la Secretaría de Educación Pública así como de universidades invitadas.

Considerando que las niñas y niños las y los adolescentes merecen las mismas oportunidades de acceso al patrimonio cultural de nuestro país y de disfrutar de actividades que favorezcan la integración y una mejor comunicación entre los

mismos, se solicitó la intervención del DIF Coahuila ante el DIF Nacional para gestionar 9 viajes de recreación a campamentos de la ciudad de Guanajuato, Mazatlán, Veracruz, Nayarit. Hasta el momento se han beneficiado a menores, estudiantes de primaria y secundaria de escasos recursos económicos.

En el año 2002 se crea el Instituto Estatal de la Juventud como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila con objetivos y recursos propios.

### **c) Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez**

El Gobierno del Estado de Coahuila, consciente de la necesidad de atender a la población infantil que presentan necesidades especiales y situaciones de vulnerabilidad suma esfuerzos y voluntades de diversas instituciones públicas, privadas y sociales, coordinadas por el sistema DIF Estatal para optimizar al máximo las capacidades y recursos humanos, materiales, financieros y operativos de los distintos organismos para atender con mayor eficiencia a las niñas y los niños de Coahuila.

A través de la coordinación de las diferentes instituciones se pretende generar un proceso de cambio social que permita desarrollar una cultura de respeto a la niñez a fin de garantizarles el cumplimiento de los derechos que les confiere la Convención.

Como representante operativo de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila en el Subcomité de Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales me corresponde hasta este momento realizar acciones, a través de las escuelas de educación básica, que promuevan el respeto a los derechos de las niñas y los niños,, entre las acciones que se realizan cada año escolar, con mayor significación, se encuentran campañas muy importantes que buscaron sensibilizar a la comunidad acerca de los derechos de las niñas, niños y jóvenes además de pretender un cambio de actitud en los mayores.

Una de estas campañas fue ¿Cómo veo a mi mamá? Con el propósito de escuchar la voz de la niñez coahuilense y de que la familia y la comunidad en general reflexionaran sobre el ejercicio de la maternidad; esta campaña permitió conocer menores víctimas de maltrato y se les ofreció alternativas de atención a estos y sus familias a través de los Centros de Atención e Integración Familiar del DIF Coahuila.

Otra de las campañas que se implementaron fue “Los niñ@s de Coahuila por la Paz” donde se brindó un espacio de expresión a través del dibujo y reflexión en las aulas sobre lo que representa la paz, fomentando así una cultura de tolerancia y no-violencia a través de la educación. Se contó con la participación de alumnos y maestros de escuelas públicas y privadas de educación preescolar, primaria, secundaria y especial en todo el estado. Se recibió una gran cantidad de dibujos y reflexiones de las niñ@s , niños y jóvenes de todo el estado, mismos que por la calidad del mensaje se resuelve preservar editando un libro.

El libro “Los niños por la paz”, es un testimonio de lo que piensa y siente la niñez coahuilense, el cual está a su disposición en todas las bibliotecas públicas del estado.

“Educar para la paz es un compromiso asumido por el Gobierno del Estado, por esto la Dra. Alicia Rodríguez, Presidenta Internacional del Comité de la Bandera de la Paz visitó nuestro estado para abanderar al C. Gobernador Enrique Martínez y Martínez afirmando así el principio de Paz a través de la Cultura en nuestro estado.

En la campaña estatal “Nuestr@s Nin@s tienen la palabra” se realizaron foros tanto en el ámbito regional como estatal, sobre los derechos de la niñez, en éste se recibieron cerca de 12,500 ponencias de los alumnos de Educación Básica, donde el principal reclamo fue “no me digan mis derechos... respétenlos”. Las conclusiones de estos foros fueron entregadas al anterior Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Heriberto Ramos Salas, así como al Gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez quien afirmó que las niñas y los niños de Coahuila son la inspiración de su gobierno y por quienes seguirá trabajando para darles un estado ejemplar con mayor seguridad. Así con el propósito de darle continuidad a estas acciones se entregaron 1200 loterías sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y jóvenes a igual número de escuelas rurales y suburbanas marginadas en todo el estado.

Siguiendo con la política de atención a población vulnerable se llevó a cabo una encuesta en la Región Carbonífera del Estado, en coordinación con la Secretaria

del Trabajo y Previsión Social, para conocer si existen menores trabajadores en donde se detectó, a través de 2351 encuestas en las escuelas de educación básica, que el 29.6% de los menores encuestados si realizan algún trabajo y que el municipio donde hay mayor número de menores trabajadores es en Sabinas.

Las actividades que desempeñan los niños y niñas de la región son: empacador-cerillito, lavacoches, voceador y solo el 1.7 % realiza actividades relacionadas con las minas. Si bien no es un porcentaje significativo si ponen en riesgo su integridad física. Una vez que se detectó el nombre y ubicación de los menores, el DIF Estatal gestionó becas para los mismos con el compromiso de que abandonaran estos trabajos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se comprometió a realizar visitas de supervisión a las minas para dar seguimiento y desalentar la contratación de menores en actividades riesgosas.

Con el propósito de brindar atención a los menores que están internos en las Residencias Juveniles o están sujetos a investigación por delitos cometidos, el Consejo de Menores en el Estado, solicitó a esta oficina el apoyo para integrar el Comité Técnico Interdisciplinario y realizar exámenes a los infractores, que permitieran ubicar su nivel de estudios y poder continuar así con su educación.

Se gestionó el apoyo, en las distintas regiones del Estado, de profesores para llevar a cabo las evaluaciones. Los profesores son citados para llevar a cabo las evaluaciones en el momento en que el Consejo de Menores lo solicita.



Para estimular a los alumnos que asisten y se esfuerzan en su desempeño escolar se han realizado por 6 años consecutivos, diversos festivales y posadas navideñas en escuelas rurales y suburbanas marginadas en compañía de la Lic. María Guadalupe Morales de Martínez, Presidenta de los Patronatos DIF y Voluntariado Coahuila, beneficiando a 40 mil niños con un festival, un bolo y regalo navideño.

Con la finalidad de que los alumnos de escuelas marginadas disfruten de los museos de esta ciudad se gestionó la asistencia gratuita y traslado al Museo del Desierto y del Chapulín a 1500 escolares en el mes de abril de 2003.

**d) Comisión Estatal Coordinadora para la Incorporación al Bienestar y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.**

Esta Comisión tienen el propósito de garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura que permita la accesibilidad y el transporte de personas con discapacidad.

Mi función en esta vertiente de atención a población vulnerable es la de ser el Representante Operativo ante el DIF Estatal de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila en la Vocalía de Educación y coordinar la participación de esta Secretaría el CONAFE y el IEEA.

Entre las acciones más significativas realizadas están:

- ◆ Coordinar la participación de la SEPC en el Mes de las Personas con Capacidades Diferentes a través de la realización de un festival artístico, baile mexicano y pláticas y conferencias.
- ◆ Conferencias para sensibilizar a la comunidad escolar acerca de las capacidades diferentes que tienen las personas con discapacidad.
- ◆ Traslado y asistencia a la “Ruta Teletón” celebrada en el Centro de Convenciones de la ciudad de Saltillo, Coah. de 5 mil alumnos de primaria, secundaria y educación especial.
- ◆ Gestión de atención médica a los alumnos de escasos recursos económicos y que presentan discapacidad al Centro de Rehabilitación de Educación Especial, CREE.
- ◆ Rendir informes al DIF Estatal de los servicios que ofrece la SEPC a las personas con capacidades diferentes.

#### **e) Ferias de Atención a la Familia**

- ◆ **Área:** Secretaría de Educación Pública de Coahuila a través de la Dirección de Enlace SEPC-DIF

## **Objetivos:**

- ◆ Brindar espacios de educación, capacitación recreación y cultura a población vulnerable que por su misma situación no han tenido acceso o han disfrutado muy poco de estos beneficios.
- ◆ Promover la integración familiar a través de talleres interactivos para padres e hijos y de pláticas de orientación a padres.
- ◆ Promover la participación de los docentes en actividades de extensión educativa para que la comunidad valore el esfuerzo de los maestros.

## **Población a beneficiar:**

- ◆ Alumnos de Educación Básica.
- ◆ Alumnos con Capacidades Diferentes.
- ◆ Padres de familia.
- ◆ Población abierta.

## **Rubros de Atención:**

- ◆ Recreación a través de la participación en talleres de pintura, modelado, manualidades, etc. con la finalidad de desarrollar destrezas y habilidades.
- ◆ Acercar a la población a la cultura por medio de talleres de lectura, cuenta cuentos, danza y música.
- ◆ Orientación psicológica y educativa a padres que tienen hijos con necesidades educativas especiales y a los adultos mayores.

- ◆ Programa de detección de problemas visuales

## **Resultados de la participación de la Secretaría de Educación Pública en las Ferias de Atención a la Familia.**

153,291 acciones en la que participaron 2089 maestros.

### **f) Programa Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles (MECED)**

Este programa surge en 1995 en nuestro país ante una exigencia de la Organización de las Naciones Unidas debido al alto índice de menores trabajadores que existían en las calles y cruceros.

La emigración a las zonas urbanas causadas por el desigual desarrollo campo-ciudad ha originado asentamientos irregulares así como el nacimiento de zonas marginadas, aunado a esto los fenómenos como el desempleo o la subocupación, la desintegración y la crisis económica que viven algunas familias ha generado el fenómeno social del menor trabajador el cual tiene que salir a la calle a fin de obtener ingresos para subsistir y ayudar en lo económico a su familia, abandonado con ellos sus estudios.

Se implementa dicho programa con los siguientes objetivos:

- ◆ Prevenir la expulsión y el abandono del menor de su núcleo familiar.

- ◆ Reincorporar al menor que trabaja en la calle a su hogar y la escuela apoyándolo para que concluya su educación básica.

La asignación de docentes que tendrán las siguientes responsabilidades.

- ◆ Elaborar el diagnóstico académico de los menores atendidos.
- ◆ Entrevistarse, sensibilizar y colaborar con los maestros que atienden a los menores en la escuela regular.
- ◆ Brindar asesorías pedagógicas
- ◆ Entregar informes bimestrales de los avances y/o problemas encontrados a esta oficina.

Estableciendo para los DIF Municipales los siguientes compromisos:

- ◆ Disponer de un espacio físico para las asesorías.
- ◆ Dotar de material educativo.
- ◆ Prestar un vehículo con gasolina para el seguimiento de menores.

La operación de este programa ha permitido la disminución de los menores trabajadores en las calles, evitando que permanezcan en riesgo de dañar su integridad física y moral.

Los municipios donde operó este programa fueron: Piedras Negras, Monclova, Ramos Arizpe y Torreón, atendiendo un promedio de 1200 menores trabajadores mensuales, con 6 maestros comisionados. La SEPC a través de esta oficina brindó este servicio hasta diciembre de 2002, en que por el proceso de

reestructuración de recursos el programa pasa a depender exclusivamente de los DIF municipales.

## **g) Programa Alimentario Escolar**

### **Antecedentes**

Como una alternativa de atención de apoyo alimentario a la población más vulnerable, en 1994 se instituyó en el Estado de Coahuila el Programa Alimentario Escolar; en su inicio se otorgó 3,838 dotaciones y para el año 1999 se incrementó a 30 mil beneficiarios.

En un principio el programa operó con la participación coordinada de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En 1998 el Programa pasa a ser responsabilidad exclusiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituyéndose en un pilar de la asistencia social en el Estado.

### **Justificación**

Crear y fortalecer las condiciones que aseguren a la población vulnerable la superación de su situación de desventaja y el efectivo bienestar y desarrollo social es la misión que tiene la política de asistencia social del Gobierno del Estado.

De esta manera el Gobierno del Estado a través del DIF Estatal en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los DIF municipales ratifica su compromiso con los que menos tienen, reestructurando el Programa Alimentario Escolar a fin de combatir la desnutrición como factor de influencia en el bajo aprovechamiento escolar. Se intensifica el programa en su vertiente de desayunos fríos y se incorpora la modalidad de Desayunos y Meriendas Calientes.

### **Objetivo**

Fortalecer la dieta y mejorar el estado nutricional de las niñas y los niños que asisten a escuelas marginadas, para contribuir en la solución de problemas relacionados con el proceso educativo y de desarrollo integral a través de la coordinación interinstitucional que integre acciones de educación, salud y alimentación.

### **Población Objetivo**

Alumnos de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Personas con Capacidades Diferentes que asisten a escuela rurales y suburbanas marginadas.

### **Vertientes de Atención**

Programa Alimentario Escolar en su vertiente de **Desayunos Fríos**

## **Descripción**

Distribución de desayunos escolares, consistentes en galletas nutritivas y leche en polvo vitaminada, en coordinación DIF Coahuila y Secretaría de Educación Pública, durante los 10 meses que dura el ciclo escolar. La presentación anterior fue otorgada desde el inicio de la presente administración hasta junio de 2003; a partir del ciclo escolar 2003-2004 la presentación cambia a 5 litros de leche ultra pasteurizada y 22 raciones de cereal tipo “zucaritas” o galletas canelitas o barras de granola o amaranto, etc. cambiando mes a mes la presentación pero siempre conservando el valor nutritivo de los insumos.

## **Criterios de Asignación**

La finalidad del Programa Alimentario Escolar en su vertiente de Desayunos Fríos es la de atender los centros educativos ubicados en las áreas rurales, por ser las más alejadas, de menor número de beneficiarios y con mayor marginación; en el área urbana se asignan de acuerdo al catálogo de escuelas marginadas de la SEPC que así lo soliciten.

## **Forma de Operación**

- ◆ La Secretaría de Educación Pública de Coahuila, determina el padrón de escuelas beneficiarias.
- ◆ La SEPC, a través de la Dirección de Enlace SEPC-DIF, solicita al DIF Coahuila, la cantidad de dotaciones que se requieren mes a mes, por región.



- ◆ El DIF Coahuila distribuye las cantidades de dotaciones solicitadas, en cada una de las 12 Regiones determinadas por la SEPC.
- ◆ En cada región de la SEPC se distribuyen, a través de la estructura educativa, las dotaciones a cada una de las escuelas beneficiadas, así como formatos y documentación del programa; También por medio de la estructura educativa recolecta fichas de depósito de las cuotas de recuperación, que son enviadas a la Dirección de Enlace SEPC-DIF quien es la encargada de llevar el estado de cuenta de cada región.
- ◆ La Dirección de Enlace SEPC-DIF entrega a DIF Coahuila, las fichas de depósito de las cuotas de recuperación, los formatos y la documentación solicitada.
- ◆ El DIF Coahuila realiza los cargos y abonos mensuales de las fichas de depósitos bancarios que entrega la Dirección de enlace SEPC-DIF.
- ◆ Mensualmente se entrega un informe del estado financiero de cada región de la SEPC a la Dirección Administrativa, Asistencia Social y Contralor Interno del DIF Coahuila.

### **Inversión anual**

2000	\$ 13'184,984.00
2001	\$ 16'216,475.00
2002	\$ 18'274,441.00
2003	\$ 17'965,800.00
2004	\$ 18'897,244.00
2005	\$ 19'000,000.00

### **Costo real de cada dotación mensual**

2000	\$ 37.08
2001	\$ 29.31
2002	\$ 32.47
2003	\$ 33.27
2004	\$ 34.67
2005	\$ 34.90

### **Cuota de recuperación**

2000	\$ 9.00
2001	\$ 9.00
2002	\$ 10.00
2003	\$ 10.00
2004	\$ 10.00
2005	\$ 10.00

\* En el caso de las escuelas beneficiadas por el CONAFE la cuota de recuperación es de \$ 10.00, costo que absorbe la misma institución.

### **Origen de los recursos:**

Los Desayunos Escolares Fríos, provienen de recursos federales

### **Recursos para la distribución**

La SEPC, a través de la Dirección de Enlace SEPC-DIF, otorga 80 centavos por cada dotación a cada una de las 12 regiones de la SEPC para gastos de traslado y distribución, realizando una inversión anual de \$ 364,000.00

## Beneficiarios

FECHA	BENEFICIARIOS CON DESAYUNOS FRÍOS				TOTAL
	*SEPC		CONAFE	CONTINGENCIAS	
	ESCUELAS	ALUMNOS			
SEP. DE 2000	644	34,805	0	675	35,480
SEP. DE 2001	750	45,035	5,000	5,300	55,335
SEP. DE 2002	759	46,325	6,300	3,656	56,281
ABRIL DE 2003	734	47,000	7,000	0	54,000
ENERO DE 2004	750	47,000	7,000	0	54,000
ENERO DE 2005	750	47,000	7,000	0	54,000

### Nombre del Programa:

### Desayunos y Meriendas Calientes

### Descripción:

Elaboración de desayunos y meriendas calientes en coordinación DIF Coahuila y Secretaría de Educación Pública de Coahuila, los 200 días hábiles del calendario escolar.

### Criterio de Asignación

- ◆ Resultados del Tercer Censo Nacional de Talla.
- ◆ Escuelas rurales y suburbanas marginadas.
- ◆ Disponer de un espacio físico para instalar la cocina.
- ◆ Disposición y compromiso de los padres y maestros de las escuelas.

## Forma de Operación

- ◆ El DIF Coahuila realiza la adecuación de un espacio físico de la escuela para que funcione como cocina.
- ◆ A cada escuela seleccionada se entregan, en comodato, equipos básicos de cocina para la elaboración de los alimentos.
- ◆ En asamblea de la comunidad escolar y los docentes se designan las responsabilidades del Comité de Padres en la operación del programa y se determinan los equipos para establecer roles de trabajo para la elaboración y distribución de los alimentos, así como de la limpieza de la cocina.
- ◆ En cada plantel se designa un maestro responsable de la operación del programa.
- ◆ El departamento de nutrición del DIF Coahuila elabora el menú y determina la cantidad de insumos por escuela de acuerdo al número de alumnos a beneficiar.
- ◆ El voluntariado Coahuila realiza una capacitación sobre platillos elaborados con soya y se hace entrega de un recetario a cada padre de familia para que conozcan la calidad de los platillos que sus hijas e hijos reciben diariamente, además de poder prepararlos en sus casas.
- ◆ Directamente en cada escuela se entregan los insumos para elaborar los alimentos.
- ◆ Diariamente son elaborados y distribuidos los alimentos por equipos de padres de familia.

- ◆ Cada escuela recaba las cuotas de recuperación para ser depositadas en el banco y envía la ficha a la Dirección de Enlace SEPC-DIF a través de los operativos de esta Secretaría.
- ◆ La Dirección de Enlace SEPC-DIF realiza la facturación del consumo mensual de cada escuela, entregando las fichas de depósito con las cuotas de recuperación ante la Dirección Administrativa del DIF Coahuila.
- ◆ Se rinden informes mensuales a la Dirección Administrativa.

## **Responsabilidades**

### **Del DIF Coahuila**

- ◆ Asegurar el abasto oportuno de insumos alimentarios.
- ◆ Adecuar el local e instalar la cocina.
- ◆ Coordinarse con el director de la escuela para asegurar que el agua, gas y alimentos perecederos lleguen puntualmente al plantel.
- ◆ Fumigar periódicamente las cocinas.
- ◆ Elaborar anualmente el menú de acuerdo a los requerimientos nutricionales siguiendo la normativa de DIF Nacional.
- ◆ Evaluar los indicadores de impacto que corresponden al mejoramiento del estado nutricional y rendimiento académico.

## **De la Secretaría de Educación Pública de Coahuila a través de la Dirección de Enlace SEPC-DIF**

- ◆ Informar a través de la estructura educativa el funcionamiento del programa.
- ◆ Informar mensualmente el número de días que se consumió el desayuno y merienda caliente así como el número de alumnos beneficiados.
- ◆ Recabar las fichas de los depósitos bancarios con las cuotas de recuperación de cada escuela.
- ◆ Realizar la facturación mensual a la Dirección Administrativa del DIF Coahuila.
- ◆ Realizar visitas a las escuelas beneficiadas para atender problemáticas específicas.
- ◆ Enviar a las escuelas y recabar los censos de peso-talla 3 veces al año.

## **De los planteles escolares**

- ◆ Informar a los padres de familia del objetivo y funcionamiento del programa.
- ◆ Organizar la formación de comités de padres de familia del programa.
- ◆ Resguardar los insumos para preparar los alimentos.
- ◆ Supervisar la alimentación de los escolares.
- ◆ Realizar el censo de peso talla 3 veces al año.
- ◆ Integrar el padrón de beneficiarios.
- ◆ Vigilar o en su caso recabar las cuotas de recuperación y depositarlas en el banco.

### **De los padres de familia**

- ◆ Formar parte de los equipos de trabajo.
- ◆ Pagar la cuota de recuperación.

### **De los alumnos**

- ◆ Asistir a clases.
- ◆ Esforzarse en su desempeño escolar.

### **Inversión anual**

2000	\$ 2'351,620.00
2001	\$ 20'010,259.00
2002	\$25'024,800.00
2003	\$ 21'468,023.00
2004	\$ 33'007,833.00
2005	\$ 38'000,000.00

### **Costo real de la dotación mensual por niño**

2000	\$ 61.20
2001	\$ 61.20
2002	\$ 54.00
2003	\$ 62.00
2004	\$ 67.20
2005	\$ 67.20

### **Costo real de la dotación mensual por niño**

2000	\$ 61.20
2001	\$ 61.20
2002	\$ 54.00
2003	\$ 62.00
2004	\$ 67.20
2005	\$ 67.20

### **Cuota de recuperación mensual**

2000	\$ 10.00
2001	\$ 10.00
2002	\$ 10.00
2003	\$ 10.00
2004	\$ 20.00

\* A partir del ciclo escolar 2003-2004 se incrementa la cuota de recuperación a 1 peso diario, de los cuales .80 ingresan a la cuenta del DIF Coahuila para reinvertirlo en el mismo programa y como estímulo a las escuelas que cumplan con el total de las cuotas de recuperación se le regresarán .20 por cada peso para mejoras de la escuela.

### **Origen de los recursos**

- ◆ Federal 26%
- ◆ Estatal 37%
- ◆ Municipal 37%



## **Menú**

El menú que se ofrece es elaborado por el departamento de nutrición del DIF Coahuila, está elaborado basándose en el requerimiento nutricional diario, según el grupo de edad de las niñas y los niños coahuilenses, con el que se cubre el 25% del requerimiento de una dieta de 1900 kilocalorías.

El menú fue elaborado tomando como base los resultados de la encuesta aplicada a todos los involucrados acerca de los gustos y preferencias de los niños, con la finalidad de proporcionar los platillos que más les gustaron.

Son 10 diferentes platillos y se han dividido en desayunos para el turno matutino y comidas para el turno vespertino. En los desayunos tenemos tostadas de frijoles con chorizo, huevo con salchichas, lentejas, cereal, hamburguesa, mole, huevo con papa, lonche de huevo con chorizo, papitas en salsa, molletes con frijoles y queso; en las comidas mole, arroz, tortitas de papa, caldo de lentejas, tacos de frijol, chilaquiles con huevo, frijoles de la olla con trozos de carne de res, hamburguesas, lonche de huevo, ensalada de papa, nopalitos, enfrijoladas y para ambos turnos aguas frescas de frutas de la temporada, leche y fruta.

## **Beneficiarios (al inicio de cada ciclo escolar)**

<b>FECHA</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>COCINAS</b>	<b>ESCUELAS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
OCT. 2000	10,110	26	43	19
SEP. 2001	33,533	118	192	38
SEP. 2002	45,548	198	292	38
SEP. 2003	106,436	222	302	38
SEP. 2004				38
SEP. 2005				38

## **Resultados de Investigaciones de Impacto**

Los formatos para la toma de indicadores de impacto son proporcionados por la Dirección de Asistencia Social del DIF Coahuila quien les entrega a la Dirección de Enlace SEPC-DIF para ser enviados a cada escuela. Los profesores de todas las escuelas beneficiadas realizan tres censos durante el período escolar; al inicio, al término del primer semestre y al final del segundo semestre en donde se evalúan indicadores de impacto como son: talla, peso, promedio e inasistencias. Una vez que se elaboran se envían a la Dirección de Enlace SEPC-DIF quien los remite al DIF Coahuila.

Los censos son enviados a la Dirección de Asistencia Social del DIF Coahuila quien es la responsable de agregar estos datos a la base de datos general que previamente entregó la Dirección de Enlace SEPC-DIF y que contiene: clave y nombre de la escuela, nombre de cada alumno, fecha de nacimiento, grado, sección, municipio y localidad.

Al inicio del siguiente año escolar, la Dirección de Asistencia Social, envía a cada escuela los resultados anuales del censo indicando la evolución nutricional de cada uno de los niños. Si en algún momento de la toma de indicadores de impacto, durante el ciclo escolar, se detecta algún niño con problemas de desnutrición o sobrepeso se platica con los padres, se canalizan al Centro de Salud más cercano a su domicilio y se lleva un seguimiento de los mismos.

El porcentaje de recuperación de niñas y niños con problemas de desnutrición y el promedio de aprovechamiento escolar, proporcionado por la Dirección de Asistencia Social es el siguiente:

#### **Porcentaje de recuperación del estado de desnutrición**

- ◆ 2000 No se llevo registro
- ◆ 2001 86%
- ◆ 2002 87%

#### **Promedio de aprovechamiento escolar**

- ◆ 2000 No se llevo registro
- ◆ 2001 de 7.6% a 8.12%
- ◆ 2002 de 8.1% 1 8.4%

El Programa Alimentario Escolar es un esfuerzo sin precedentes en el Estado, beneficia actualmente a 106,436 alumnos diariamente, de los cuales cerca de 53 mil son desayunos calientes. La meta del Programa Educativo Coahuila 2001-

2005 es otorgar 100 mil desayunos escolares diarios a estudiantes en condiciones de desventaja social, para apoyar su desarrollo físico y desempeño académico. A 5 años de su inicio, la presente administración estatal ha alcanzado el 106% de atención con respecto a la meta señalada.

De acuerdo con el Catálogo de Escuelas Rurales y Urbanas Marginadas de esta Secretaría para el ciclo escolar 2002-2003 el número de alumnos que asisten a escuelas marginadas y el porcentaje de atención con el Programa alimentario Escolar es el siguiente:

Preescolar	51.18 %
Primaria	62.4 %
Secundaria	11.49 %
Centros de Atención Múltiple de Educación Especial	46.08 %

El trabajo como Director del Enlace de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila consiste en coordinar los trabajos de ésta Secretaría y el DIF Estatal en escuelas de educación básica de todo el estado de Coahuila. En los Programas de trabajo que antes se describieron se menciona cuales son las funciones que se realizan a través de esta oficina y que están coordinados por mí, sin embargo a continuación se mencionan las principales actividades que tengo que realizar como titular de la oficina, delegando funciones en el personal que está a mi cargo.

<p>Administrativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elaboración del presupuesto anual, ej. Para el año 2002 de \$ 1'100,000.00 y para el 2004 \$ 1'000,000.00.</li> <li>◆ Tramite de viáticos, subpresupuestos, material de oficina.</li> <li>◆ Comprobación de subpresupuesto y viáticos.</li> <li>◆ Presupuesto del Museo de Ciencia y Tecnología el Chapulín.</li> <li>◆ Enviar gastos de operación a las regiones.</li> <li>◆ Llevar el estado de cuenta de cada una de las escuelas.</li> </ul>
<p>Desayunos calientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Llevar el estado de cuenta de cada una de las 300 escuelas que benefician a 51,000 alumnos.</li> <li>◆ Recabar información del número de días y número de alumnos beneficiados en cada escuela en forma mensual.</li> <li>◆ Recabar las fichas de depósito bancario de cada escuela con las cuotas de recuperación.</li> <li>◆ Entregar mensualmente el estado financiero de cada escuela al DIF Coahuila.</li> <li>◆ Cotejar el estado financiero de las escuelas con el DIF Coahuila.</li> <li>◆ Enviar estados financieros a cada escuela.</li> <li>◆ Entregar informes a los coordinadores regionales de la SEPC.</li> <li>◆ Llevar el control de la estadística de escuelas beneficiadas.</li> <li>◆ Registrar altas y bajas.</li> <li>◆ Actualizar en el catálogo de Centro de Trabajo las escuelas beneficiadas.</li> <li>◆ Recabar los censos de peso-talla de las 300 escuelas, tres veces al año.</li> </ul>
<p>Apoyo técnico-operativo de la Vocalía de Educación del Comité de Vigilancia y seguimiento de los Derechos de los Niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Organización de campañas estatales sobre la Paz.</li> <li>◆ Entrega de materiales educativos relacionados con los derechos de los niños y de la paz.</li> <li>◆ Campaña Estatal ¿Cómo veo a mi mamá?</li> <li>◆ Integración del Comité Técnico Interdisciplinario del Consejo de Menores del Estado.</li> <li>◆ Selección de difusores infantiles y juveniles de los derechos de las niñas y los niños y de la paz.</li> <li>◆ Investigación de menores trabajadores.</li> <li>◆ Gestión de campamentos recreativos.</li> </ul>

<p>Apoyo técnico-operativo de la Vocalía de Educación de la Comisión Estatal Coordinadora para la incorporación al bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Reuniones bimestrales en el DIF-Coahuila.</li> <li>◆ Organizar una campaña estatal sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.</li> <li>◆ Organización de la Semana Estatal de las Personas con Capacidades Diferentes.</li> <li>◆ Organización de la Noche Mexicana para personas con discapacidad.</li> <li>◆ Gestión de recursos, aparatos ortopédicos y materiales para alumnos con discapacidad.</li> </ul>
<p>Ferias de Atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Organizar la participación de los niveles de educación básica en módulos interactivos en las ferias de atención que organiza el Gobierno del Estado.</li> </ul>
<p>Programa Desayunos Fríos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elaborar la estadística de escuelas beneficiadas y solicitar al DIF-Coahuila las dotaciones para cada región (732 escuelas, beneficiando a 47,000 alumnos).</li> <li>◆ Determinar la cantidad de dotaciones por región de acuerdo a las necesidades de las mismas.</li> <li>◆ Informar a las Subdirecciones de Servicios Educativos Regionales las escuelas beneficiadas, el número de dotaciones y el estado financiero de las cuotas de recuperación.</li> <li>◆ Calendarizar la entrega de dotaciones del DIF-Coahuila a las Subdirecciones Regionales y de éstas a las escuelas beneficiadas y los tiempos de recuperación de cuotas.</li> <li>◆ Elaborar un estado de cuenta de las cuotas de recuperación por región de la SEPC.</li> <li>◆ Informar al DIF-Coahuila que escuelas reciben el programa por municipio, por región y por subdirección de Servicios Educativos.</li> <li>◆ Recabar y registrar las fichas de depósito de las cuotas de recuperación.</li> <li>◆ Elaborar los estados de cuenta mensual, por ciclo escolar y por año lectivo para la SEPC y el DIF-Coahuila.</li> <li>◆ Informar al DIF-Coahuila la situación financiera de las cuotas de recuperación.</li> <li>◆ Solicitar y posteriormente entregar los padrones de beneficiarios y censo de peso talla.</li> <li>◆ Solicitar y hacer llegar al DIF Coahuila el Registro de Entrega de dotaciones mensuales.</li> </ul>

<p>Programa Desayunos Fríos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Registrar altas y bajas del Programa en forma mensual.</li><li>◆ Supervisión de escuelas beneficiadas.</li><li>◆ Informar a los Directores del Nivel de las altas y bajas.</li><li>◆ Actualizar el catálogo de Centro de Trabajo las escuelas beneficiadas con el programa.</li></ul>
-------------------------------------	---

### **3. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2007-2013)**

#### **PUESTO DESEMPEÑADO**

Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales

#### **PERIODO**

2007-2013

A inicio de la presente administración estatal me fue conferida la oportunidad de participar en otro rubro de atención dentro del servicio público en beneficio de la comunidad como Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales de la Secretaría de Educación y Cultura.

La Dirección que en estos momentos me toca dirigir está conformada por 3 Subdirecciones, las cuales a continuación se describen y en las que en total en forma directa dependen 24 personas distribuidas en todo el estado.

#### **FUNCIONES BÁSICAS**

Atender, tramitar y resolver lo conducente respecto de las peticiones sugerencias, solicitudes y en su caso, quejas que presente al ciudadanía, relacionados con la Secretaría y atender los programas de asistencia social.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- ◆ Establecer en coordinación con el Secretario de Educación y Cultura, las políticas de gestión, control y seguimiento de los asuntos que le turnen.



- ◆ Informar al Secretario de Educación y Cultura sobre los problemas recurrentes presentados por la sociedad.
- ◆ Conocer la estructura organizacional y a los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría, con el fin de orientar adecuadamente a los usuarios y/o trámites que se presenten.
- ◆ Conforme a las políticas establecidas, compilar, evaluar, controlar y distribuir para su atención, los reportes recibidos.
- ◆ Establecer y operar mecanismos de coordinación interinstitucional.
- ◆ Incorporar a la base de datos del Sistema Integral de Información, las incidencias bajo su responsabilidad en los términos de la normativa respectiva.
- ◆ Atender, canalizar y dar respuesta a las gestiones que en materia educativa plantea la ciudadanía a través de la Procuraduría Social y de Atención Ciudadana y La Secretaría Particular Adjunta del Gobierno del Estado; La Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila, organismos descentralizados e instituciones públicas y privadas.
- ◆ Coordinar el Servicio de EDUCATEL.
- ◆ Operar el Programa Alimentario Escolar y servir de enlace entre el DIF Coahuila y esta Secretaría.
- ◆ Operar en coordinación con la Secretaría de Fomento Agropecuario el Programa Apoyo Alimenticio a Maestros Rurales.

- ◆ Elaborar y presentar oportunamente a la Dirección de Planeación del Presupuesto el anteproyecto de los programas y presupuesto de egresos de la Unidad Administrativa a su cargo.
- ◆ Las demás funciones que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan, así como aquellas que le confiera el Secretario.

## **SUBDIRECCIONES:**

### **Nombre del Puesto:**

#### **a) Subdirección de Programas Sociales y Enlace con el DIF Coahuila**

### **FUNCIONES:**

#### **BÁSICA**

Atender y dar soluciones a las problemáticas que se presenten en la operación del Programa Alimentario Escolar y del Programa Apoyo Alimenticio a Maestros Rurales.

#### **ESPECIFICAS**

- ◆ Establecer con el Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales las políticas de gestión, operación, control y seguimiento de los asuntos que se tratan en el área.

- ◆ Informar al Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales sobre las problemáticas que se presenten en la operación de los programas.
- ◆ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con el DIF Coahuila y la Secretaría de Fomento Agropecuario.
- ◆ Conforme a las políticas establecidas operar y dar respuesta a las problemáticas que se presenten en la operación de los programas.
- ◆ Elaborar y actualizar reportes estadísticos de las escuelas y maestros beneficiados.
- ◆ Informar permanentemente al Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales acerca el estado que guardan los asuntos encomendados.
- ◆ Las demás que en el ámbito de su competencia, le delegue la superioridad.

**Nombre del Puesto:**

## **b) Subdirección de Educatel**

**FUNCIONES:**

### **BÁSICA**

Atender y canalizar para su resolución, las peticiones, quejas o sugerencias que la ciudadanía plantea, relacionados con la Secretaría.

## ESPECIFICAS

- ◆ Establecer con el Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales, las políticas de gestión, control y seguimiento de los asuntos que traten en el área.
- ◆ Informar al Director de Atención y Programas Sociales sobre los problemas recurrentes presentados por la sociedad.
- ◆ Atender a la ciudadanía vía telefónica, dando información diversa, así como registrando y dando seguimiento a las peticiones y demandas expresadas.
- ◆ Conforme a las políticas establecidas, compilar, evaluar, controlar y distribuir para su atención, los reportes recibidos.
- ◆ Establecer y operar mecanismos de coordinación interinstitucional.
- ◆ Responder vía telefónica a las peticiones hechas por los ciudadanos, con la finalidad de dar a conocer las acciones pertinentes que derivan de cada asunto.
- ◆ Elaborar reportes estadísticos para integrar por región o tema educativo, las necesidades de la población.
- ◆ Informar permanentemente al Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales acerca del estado que guardan los asuntos encomendados.
- ◆ Los demás que en el ámbito de su competencia, le delegue la superioridad.

**Nombre del Puesto:**

**c) Subdirección de Gestión Social, Vinculación y Seguimiento**

**FUNCIONES:**

**BÁSICA**

Atender y dar seguimiento a las gestiones que en materia educativa plantea la ciudadanía al C. Gobernador a través de la Procuraduría Social y Atención Ciudadana, La Secretaría Particular Adjunta del Gobierno del Estado; La Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila, organismos descentralizados e instituciones públicas y privadas

**ESPECIFICAS**

- ◆ Establecer con el Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales, las políticas de gestión, control y seguimiento de los asuntos que se canalicen a la dependencia.
- ◆ Informar permanentemente al Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales sobre los asuntos turnados a la dirección.
- ◆ Conforme a las políticas establecidas, compilar, evaluar, controlar y distribuir para su atención las peticiones recibidas.
- ◆ Incorporar a la base de datos las peticiones planteadas.
- ◆ Generar y turnar oficios con las solicitudes planteadas a las diferentes áreas de la dependencia.

- ◆ Responder, mediante oficio al interesado y a la dependencia generadora de la solicitud, la gestión, trámite y/o solución que se le da a la solicitud planteada.
- ◆ Brindar a la ciudadanía vía telefónica o personalmente, información, avances y soluciones sobre el trámite de la solicitud realizada.
- ◆ Elaborar reportes estadísticos para integrar por dependencia generadora y por tema educativo el status de las solicitudes.
- ◆ Informar permanentemente al Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales acerca del estado que guardan los asuntos encomendados.
- ◆ Los demás que en el ámbito de su competencia, le delegue su superioridad.

Estar al frente de esta Dirección me permite aplicar los conocimientos que en materia de actividades en beneficio de la sociedad me proporcionó la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, ya que en ella comprendí la necesidad de estar en contacto con la gente, sobre todo del medio rural que no ha tenido acceso a servicios de educación, que enfrentan problemas en los cuales es necesario ayudarlos para que mejoren sus condiciones de vida, para que solucionen problemas que les impiden tener un óptimo desarrollo, para gestionar recursos y medios para que la vida les sea menos problemática.

## **4.- CONCLUSIONES**

Las actividades antes descritas corresponden a las experiencias profesionales de beneficio social que he tenido la posibilidad de realizar en el Servicio Público las cuales en su mayoría se han realizado en el medio rural de todo el Estado.

Mediante estas acciones lo que se ha pretendido es lograr un verdadero desarrollo de las comunidades beneficiadas. Debemos entender al desarrollo comunitario como un valor económico agregado que proviene de los pequeños círculos culturales, sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes.

Las limitaciones económicas que sufren nuestras comunidades no permite el desarrollo de las mismas por eso es necesario inculcarles nuevas formas de organización y participación social como lo es el autoempleo, por eso la participación como agente de cambio dentro de las comunidades rurales en las cuales he tenido la oportunidad de participar fueron una grata experiencia, ya que a través de los cursos de autogestión y capacitación solidaria para el autoempleo dentro del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos pude constatar que lo más importante es la capacitación para generar fuentes de ingreso.

Posteriormente en mi incursión dentro de la Secretaría de Educación Pública de Coahuila como Director de Enlace con el DIF Coahuila pude reconocer que unir esfuerzos en beneficio de los que menos tienen en muchas ocasiones es la única manera de sacar adelante las iniciativas para que esta población sea beneficiada, no como una política asistencialista sino como una manera de generar esfuerzos

para que se respeten sus derechos, se gestionen recursos y políticas públicas que permitan a estas personas salir poco a poco de la situación en la que están.

En todas las actividades realizadas durante este período lo que busqué siempre fue atender especialmente las comunidades o regiones más aisladas, estando en contacto directo con las personas para que ellos mismos pudieran modificar sus formas de comportamiento, logrando que el desarrollo de sus familias fuera el mejor.

Por último, y también en la Secretaría de Educación y Cultura, desde el inicio de la administración estatal 2006-2012, como Director de Atención Ciudadana y Programas Sociales y actualmente como Director de Asistencia Social me ha interesado seguir contribuyendo en el bienestar de la población, sobre todo de las áreas marginadas, principalmente en la atención al medio rural, llevando muy en alto el nombre de mi Alma Mater, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.